Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-004030-005273 Id: 691399
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO
Fecha: 19-01-2026 15:02:52
Folios: 1
Anexos: 0

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

Que la Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno mediante ID 690412, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	
Profesional	x
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título Profesional
Experiencia	30 meses de experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización y 6 meses de experiencia profesional.

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

"Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, desde el Despacho del Viceministro del interior, apoyando en la revisión, seguimiento y estructuración de solicitudes e informes del operador logístico para el cumplimiento de la misionalidad en el marco del proyecto del fortalecimiento de la capacidad de articulación territorial para la incorporación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana"

La presente se expide el 19 de enero de 2026, con fines administrativos.

Ethel Vasquez Rojas
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Humana
Secretaria General

Elaboró: Yennifer Barrera.